



RAMA JUDICIAL  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

## TRASLADO ALEGATOS PRECALIFICATORIOS

PROCESO DISCIPLINARIO No. 11001-25-02-000-2022-03925

Magistrado(a) MARTÍN LEONARDO SUÁREZ VARÓN

DISCIPLINABLE: HYMAN ALBERTO HERMOSILLA  
REYES (JUEZ 6° PENAL DEL CIRCUITO DE  
CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ D.C)

De conformidad con los artículos 220 y 123 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de diez (10) días para que presenten sus alegatos precalificatorios.

DÍA DE FIJACIÓN: 1° DE FEBRERO DE 2024

EMPIEZA TRASLADO: 2/02/2024 a las 8:00 a.m

VENCE TRASLADO: 15/02/2024 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63>



RAMA JUDICIAL  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL  
BOGOTÁ  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA  
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

**SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)**

**PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL**